

CORRECCIÓN DE ERRORES.

Corrección de errores sobre Bases para la provisión de una plaza de técnico/a para la realización del Programa de Prevención con Familias y Menores en riesgo.

Publicadas en el BOP nº 121 de 25 de junio de 2018 las bases para la provisión de una plaza de técnico/a para la realización del Programa de Prevención con Familias y Menores en riesgo, subvencionado por la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales. Dirección General de Políticas Sociales e Infancia y Familia, se observa que,

En la Base Segunda "Requisitos de los aspirantes" donde dice:

"Estar en posesión del título de graduado/a o equivalente en Psicología o Educación Social **o** con el Curso de Adaptación Pedagógica o Máster Universitario en Formación del Profesorado o Certificado de Profesionalidad de Formador Ocupacional".

Debe decir:

"Estar en posesión del título de graduado/a o equivalente en Psicología o Educación Social **y** con el Curso de Adaptación Pedagógica o Máster Universitario en Formación del Profesorado o Certificado de Profesionalidad de Formador Ocupacional".

Asimismo se observa que en la Base Tercera "Documentación a aportar" deberá añadirse:

- "Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual."

En Montijo a 26 de junio de 2018

EL PRESIDENTE



Fdo.: JOSÉ PÉREZ ROMO.